

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17250 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 67/2006 referente al deudor Sabina Gracianteparaluceta Mimentza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costas.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en El Correo, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones, en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 11 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A100033862-1